

Señores

JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MOCOA

i01mpclmoc@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Proceso: Ejecutivo Laboral a continuación de ordinario
Ejecutante: YUBELLI ALEJANDRA ERAZO TAICUS.
Ejecutados: FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE COLOMBIA Y OTROS
Radicación: 860014105001-2019-00054-00

Asunto: MEMORIAL – ACREDITACIÓN PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116. del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de Apoderado judicial de la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.** en el proceso de la referencia, tal y como se encuentra acreditado en el expediente, con el debido respeto procedo a aportar al despacho **COMPROBANTE** que acredita el pago conforme con lo dispuesto en el Auto Interlocutorio No. 513 del 30/07/2024 y con ello el CUMPLIMIENTO TOTAL de la obligación.

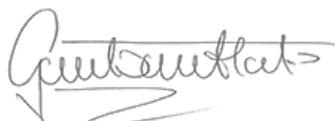
Mi representada **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.** en cumplimiento de lo ordenado, consignó el día 05/09/2024 al Banco Agrario en la cuenta del Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Mocoa, la suma de **SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS MCTE (\$7.323.617)** conforme al comprobante que se aporta.

De esta manera se concluye que, por parte de mi representada se dio cumplimiento a la obligación impuesta, por lo que se solicita respetuosamente al despacho se dé por terminado el presente proceso por pago total de la obligación.

ANEXO.

Comprobante de pago de depósito judicial en el Banco Agrario, transacción realizada el día 05 de septiembre 2024 a favor de la señora YUBELLI ALEJANDRA por valor de SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS MCTE (\$7.323.617).

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C
T.P. No. 39.116 del C.S. de la Judicatura.

Depósitos Judiciales

05/09/2024 01:37:30 PM

COMPROBANTE DE PAGO

Código del Juzgado	860012051001
Nombre del Juzgado	JUZGADO MUNICIPAL PEQ CAUSAS LABORALES DE MOCOA
Concepto	1 - DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto	PAGO CONDENA Y COSTAS
Numero de Proceso	86001410500120160002500
Tipo y Número de Documento del Demandante	Cédula de Ciudadania - 1123305200
Razón Social / Nombres Demandante	YUBELLI ALEJANDRA
Apellidos Demandante	ERAZO TAICUS
Tipo y Número de Documento del Demandado	NIT Persona Jurídica - 8605246546
Razón Social / Nombres Demandado	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOM
Apellidos Demandado	ENTIDAD COOPERATIVA
Valor de la Operación	\$7,323,617.00
Costo Transacción	\$9.050,00
Iva Transacción	\$1.720,00
Valor total Pago	\$7.334.387,00
No. Trazabilidad (CUS)	893607846
Entidad Financiera	BANCO DE BOGOTA
Estado	APROBADA